administración local

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE LOS INFANTES

ANUNCIO

Se procede a la publicación de la Resolución de la Alcaldía dictada el día 9 de noviembre de 2018:

"En uso de las facultades que me confiere la legislación, con arreglo al artículo 51 del Código Civil, he resuelto:

Primero.- Delegar en el/la Concejal de este Ayuntamiento doña Encarnación Navarro González la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 18 de noviembre de 2018 a las 12,00 horas, entre don Mihai Vida y doña María Dolores González Patón.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto sin perjuicio de su publicación preceptiva en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Tercero.- Notificar la presente resolución a el/la Sra. Concejal arriba señalado/a".

En Villanueva de los Infantes, a 13 de noviembre de 2018.- El Alcalde, Antonio Ruiz Lucas.

Anuncio número 3389

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica https://sede.dipucr.es

Documento firmado electrónicamente. Puede visualizar la información de firmantes en la parte inferior de la última página del documento.
El documento consta de un total de 27 página/s. Página 19 de 27. Código de Verificación Electrónica (CVE) gzLjEzLcSy9TfkWS6S73